

## El investigador como curador de datos: custodio de historias humanas

**Diana Margarita Abello Camacho<sup>1</sup>**

La investigación, sobre todo en el campo de las ciencias sociales, humanas y la educación, no se reduce a la producción de datos. Investigar implica entrar en relación con las personas, sus contextos y sus historias. Cada dato es una huella, una experiencia, una voz. Por eso, más allá de recolectar y analizar información, el investigador tiene la responsabilidad de cuidar lo que se le ha confiado.

La figura del investigador como curador de datos ayuda a pensar esa responsabilidad. Así como un curador en un museo selecciona, preserva y contextualiza las obras para darles sentido y resguardarlas del olvido o el mal uso, el investigador también debe asumir una postura ética y reflexiva frente a los datos. No basta con organizarlos y almacenarlos; es necesario preguntarse cómo se construyeron, qué significan y qué efectos pueden tener sus usos posteriores.

En las últimas décadas, este enfoque ha comenzado a formalizarse. En el ámbito de la ciencia abierta, por ejemplo, se habla de curación de datos para referirse al conjunto de acciones que garantizan la calidad,

---

<sup>1</sup> Docente de la Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional.  
<https://orcid.org/0000-0003-0045-1242>  
[dabello@pedagogica.edu.co](mailto:dabello@pedagogica.edu.co)

accesibilidad, comprensión y reutilización de los datos generados en un proceso de investigación. Esto no se limita a aspectos técnicos: implica decisiones metodológicas, epistémicas y éticas.

Como señala Chiarelli *et al.* (2023), muchos investigadores valoran el apoyo experto en la curación de datos, especialmente en lo que respecta a su documentación y disponibilidad futura. De hecho, el concepto de datos FAIR, cuyas siglas en inglés significan *Findable, Accessible, Interoperable and Reusable*, es decir, datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables, parte de esta misma idea: los datos bien curados no solo permiten validar una investigación, sino también alimentar nuevas preguntas y contextos.

Ahora bien, en el trabajo con poblaciones humanas (niños, jóvenes, adultos, comunidades) el acto de cuidar los datos se vuelve aún más sensible. El acceso a sus voces, experiencias y relatos requiere confianza. Lo que se dice en una entrevista, se escribe en un diario de campo o se consigna en una encuesta no es material, es vínculo. Y ese vínculo nos exige respeto.

En este sentido, Johnston (2017) recuerda que la curación de datos también es un ejercicio de traducción cultural. Supone comprender los contextos en los que se produce la información y garantizar que su posterior uso no la desvirtúe ni la saque de su marco original. Además, requiere claridad en la forma como se resguardan los datos sensibles, se informa sobre su uso y se establecen condiciones de acceso.

El investigador que se asume como curador no acumula datos, los acompaña. No se apoya en una lógica extractivista, sino en una práctica ética del cuidado. Al hacerlo, reconoce que investigar es también construir memoria colectiva y responsabilidad social.

Este compromiso ético se vuelve aún más exigente cuando se trabaja con poblaciones consideradas vulnerables o en situación de riesgo. Tal es el caso de los niños, niñas y adolescentes, quienes por su condición de menores de edad requieren protocolos de protección específicos. La obtención

del consentimiento informado no puede limitarse al aval de los adultos responsables; también debe incluir estrategias de comunicación adecuadas a la edad, el nivel de desarrollo y el contexto de los menores (Minsalud, 2018).

En el trabajo con personas con discapacidad, la responsabilidad del investigador se profundiza. No basta con adaptar los instrumentos de recolección de datos: es necesario garantizar la accesibilidad de todo el proceso investigativo. Esto implica ajustar los tiempos, los formatos y los modos de interacción, reconociendo las formas diversas de comunicación y asegurando que la participación sea genuina, no simbólica. La investigación inclusiva no solo es una exigencia ética, sino una oportunidad para ampliar los marcos epistémicos y enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado.

Asimismo, cuando se investiga en contextos interculturales o con personas que utilizan una lengua distinta a la del investigador, es fundamental reconocer las dinámicas de poder implícitas en el proceso. La lengua no es solo un medio de comunicación, sino un vehículo de pensamiento, identidad y resistencia. Imponer categorías o conceptos externos puede derivar en interpretaciones sesgadas o erróneas. Por ello, el trabajo con mediadores culturales, intérpretes o coinvestigadores locales no debe ser visto como un trámite logístico, sino como una forma de corresponsabilidad investigativa.

Estas consideraciones refuerzan la idea de que curar datos no es una función técnica, sino una praxis relacional y situada. Exige del investigador una disposición ética que combine la competencia metodológica con la sensibilidad humana. Investigar es, en última instancia, cuidar: cuidar de los otros, de sus palabras, de sus silencios, de los sentidos que construyen y nos permiten construir conocimiento en común.

## Referencias

Chiarelli, A., Johnson, R., Pinfield, S. y Richens, E. (2023). Understanding the value of curation: A survey of researcher perspectives of the value and utility of curated data. *PLOS One*, 18(11). [10.1371/journal.pone.0293534](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0293534)

Tammaro, A. M., Matusiak, K.K., Sposito, F. A., Pervan, A., & Casarosa, V. (2016). Understanding roles and responsibilities of data curators: An international perspective. *Libellarium*, 9(2), 39-47. <http://dx.doi.org/10.15291/libellarium.v9i2.286>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Orientaciones técnicas para la implementación del consentimiento informado en personas con discapacidad*. Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria y Oficina de Promoción Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/orientaciones-tecnicas-consentimiento-pcd3.pdf>